

# INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE VIOLACIÓN: ASPECTOS CONCEPTUALES



# **MÓDULO 4**

PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEI DELITO DE VIOLACIÓN 000000000000000000000000000

#### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Secretaría Nacional de Seguridad Pública Dirección General de Enseñanza e Investigación Coordinación Docente Núcleo pedagógico Coordinación de la educación a distancia

#### Reformulador

Francisco das Chagas Soares de Araújo

#### Revisión de contenido

Rita de Cássia Oliveira da Silveira Juliana de Ángeles Carvalho Drachenberg

#### Revisión pedagógica

Ardmon dos Santos Barbosa

# UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA CATARINA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA labSEAD

#### **Comité Directivo**

Eleonora Milano Falcão Vieira Luciano Patrício Souza de Castro

#### **Financiero**

Fernando Machado Wolf

#### Consultoría técnica de EaD

Giovana Schuelter

### Coordinación de producción

Francielli Schuelter

#### Coordinación de AVEA

Andreia Mara Fiala

### Diseño Instruccional

Carine Biscaro Cíntia Costa Macedo Clarissa Venturieri Danrley Maurício Vieira Dirce de Rossi Garcia Rafaelli Marielly Agatha Machado

### Diseño Gráfico

Aline Lima Ramalho Sofía Zluhan de Amorim Sonia Trois Taylizy Kamila Martim Víctor Liborio Barbosa

#### Lenguaje y Memoria

Cleusa Iracema Pereira Raimundo Graziele Nack Víctor Rocha Freire Silva

#### Traducción

Cristhian Fernando Rondon Mora Paula Balbis Garcia

#### Programación

Jonas Batista Marco Aurélio Ludwig Moraes Renan Pinho Assi Salésio Eduardo Assi Thiago Assi

### Audiovisual

Luiz Felipe Moreira Silva Oliveira Rafael Poletto Dutra Rodrigo Humaita Witte







Todo el contenido del Curso Investigación del Delito de Violación:
Aspectos Conceptuales, de la Secretaría Nacional de Seguridad
Pública (SENASP), Ministerio de Justicia y Seguridad Pública del
Gobierno Federal - 2020, está licenciado bajo la Licencia Pública
Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin
Derivación 4.0 Internacional.

Para ver una copia de esta licencia, ingresa a:

 $https://creative commons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.pt\_BR$ 

# Sumário

Presentación	5
Objetivos del módulo	5
Estructura del módulo	5
CLASE 1 - IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL C	RIMEN DE
VIOLACIÓN	6
Contextualizando	6
Conociendo los caminos para recurrir	6
Clase 2 – Preparación de un Horario de Trabajo	11
Contextualizando	11
Conseguir una línea del tiempo	11
Clase 3 – Análisis Preliminar del Objeto de Investigación	14
Contextualizando	14
El Objeto de la investigación y su análisis preliminar	14
Clase 4 – Plan Operacional de la Investigación de la Violación: I	MATRIZ DE
Planificación	25
Contextualizando	25
Modelo de la matriz de la planificación	25
Validación de la matriz de planificación	27
Selección de herramientas de recolección de datos	28
El plan de investigación	28
Riesgo de la investigación	31
CLASE 5 – EVIDENCIAS DE PRUEBAS	39
Contextualizando	39
¿Qué es la evidencia?	39
Calidad de la evidencia	42
REFERENCIAS	44

# Presentación

En este módulo, estudiarás una herramienta indispensable en el proceso de investigación del delito de violación: **La planificación**. Es a través de tu planificación como investigador, que podrás estimar los recursos, los costos y el tiempo necesario para llevar a cabo el proceso, asegurando la economía de esfuerzos, tiempo y la posibilidad de buenos resultados.

Existen dificultades prácticas específicas de cada situación y organización policial en la fase de planificación, por lo que la propuesta de este curso es mostrar que hay posibles caminos de excelencia que requieren ser conocidos y puestos en práctica. Por lo tanto, este curso se limita a la planificación operacional para que cumplas los objetivos de lograr resultados de una manera más objetiva.

### **OBJETIVOS DEL MÓDULO**

En este módulo, entenderás la importancia de la planificación para la eficacia de la investigación, enumerar las principales etapas de la planificación de la investigación de la violación, identificar los riesgos que pueden ocurrir en el proceso y comprender la necesidad de evaluar la calidad de las evidencias como soporte para las pruebas que deseas reunir.

### ESTRUCTURA DEL MÓDULO

- Clase 1 Importancia de la Planificación de la Investigación del Crimen de Violación.
- Clase 2 Preparación de un Horario de Trabajo.
- Clase 3 Análisis Preliminar del Objeto de Investigación.
- Clase 4 Plan Operacional de la Investigación de la Violación: Matriz de Planificación.
- Clase 5 Evidencias de Pruebas.

# Clase 1 – Importancia de la Planificación de la Investigación del Crimen de Violación

### CONTEXTUALIZANDO...

Cuando el investigador elabora una planificación operacional para la investigación de un crimen de violación, hace posible estructurar la investigación y diseñar un camino que mantiene al equipo centrado en las metas establecidas y en los resultados esperados. Con ello, podrás comprender la importancia de construir y entender el trayecto a seguir durante el proceso.

# CONOCIENDO LOS CAMINOS PARA RECURRIR

Vamos a iniciar com el análisis del siguiente diálogo.



Figura 1: Selección del camino. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).

### ¿Reconoces el diálogo presentado?

Este extracto hace parte de la clásica historia de *Alicia en el País de las Maravillas*, escrita por el inglés Charles Dougson, un matemático mejor conocido por el seudónimo de Lewis Carroll. Pero, en este momento, debes estar preguntándote qué tiene que ver esto con la planificación operativa en la investigación criminal. Bueno, sigamos analizando la historia.

Alicia era una niña que jugaba en el jardín y de repente coloca su atención a un conejo que se precipita mirando la hora en un reloj de pulsera.

Curiosa, sigue al conejo y cae en un agujero que la lleva a un mundo maravilloso y desconocido. Asustada, busca una salida, construyendo el diálogo anterior con un gato de sonrisa cínica y una cola que se balancea. (traducción nuestra).

Alicia tenía un problema y quería encontrar una solución. Su problema era estar perdida en un lugar extraño. La solución que buscaba era encontrar una salida. ¿Pero salir de dónde y para dónde? Ella ni sabía si el lugar en el que estaba era real o no.

La secuencia del diálogo inicial de nuestra clase fue con el gato abriendo una sonrisa y afirmando que, si la chica no le importaba la dirección que quería tomar, tampoco importaría el camino que escogiera seguir, ya que todos los caminos podían llevarla a cualquier parte.

En ese sentido, la investigación de la violación, en la mayoría de las veces, también dejará al investigador con la sensación de estar perdido en medio de la nada. Inmerso en las incertidumbres de los hechos y circunstancias que son presentadas. A diferencia de Alicia, el investigador necesita saber dónde está, en qué terreno pisa, los riesgos existentes y las amenazas inminentes para poder definir claramente cómo y a dónde quiere llegar.

# PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN CRIMINAL

La investigación criminal es un proceso científico, es decir, tiene toda la dinámica de una investigación científica con un objeto específico (el hecho delictivo). Se trata de una actividad planeada, racional y sistemática, un proceso que no incluye improvisaciones ni imprevisiones. En este sentido, hay tres justificaciones fundamentales para el acto de planificar y que puedes observar en la imagen presentada a continuación.

Figura 2: Justificaciones fundamentales para el acto de planificación. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).



Como hemos visto, hay tres justificaciones fundamentales para el acto de planificar, pero por cuestión práctica, nos limitaremos a la planificación operacional para que, a diferencia de Alicia, sepas dónde estás y adónde debes ir, cumpliendo con las metas para alcanzar el objetivo de la investigación.

La planificación es la fase inicial de la investigación. A través de ella, el investigador elabora las etapas del procedimiento, los recursos necesarios y el cronograma del proceso. Esto ahorra esfuerzo, tiempo y permite obtener buenos resultados.

Así pues, sabemos que el delito de violación tiene su propia dinámica y características propias por parte del delincuente, tales como la forma de atraer a la víctima y el escenario del evento. Estos factores influyen directamente en el nivel de dificultades para reunir pruebas.

Cuando desarrollas una planificación operativa para la investigación de una violación, se posibilita la estructuración de la investigación, trazando una ruta que dejará al equipo centrado en las metas establecidas y los resultados esperados.

En la práctica, la planificación de una investigación criminal no es tan formal. Se trata de un paradigma que debe romperse en beneficio de la excelencia de la fase preliminar de la validación de las pruebas penales, ya que, además de las ventajas destacadas, existe otra muy significativa para el proceso dinámico de la investigación criminal: la posibilidad de un continuo redireccionamiento de las acciones, ya que la investigación actúa en una realidad en constante proceso de cambios.

El equipo de investigación no puede considerar la planificación como una pérdida de tiempo y de recursos, pensando que lo mejor es esperar que todo se arregle a propia suerte, pues, en la mayoría de las veces, eso está vinculado a la repercusión del caso en los medios de comunicación.

Especialmente en el caso de la violación, no planificar la investigación da lugar a una serie de casos no resueltos que se convierten en un legado a la impunidad.

No basta con hacer planes bien diseñados que no lleven a ninguna parte. La gestión eficiente y eficaz de la investigación criminal depende de tres factores, presentados a continuación.

Figura 3: Movimiento de los factores que contribuyen a la eficacia de la investigación. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).



Como podemos observar, existe un movimiento que contribuye a la eficacia y eficiencia del proceso de investigación, ya que, como toda actividad humana, la investigación criminal debe elegir el camino que lo lleve a los objetivos deseados. Para ello, debe tener como punto de partida una realidad conocida y estudiada.

# Clase 2 – Preparación de un Horario de Trabajo

### CONTEXTUALIZANDO...

La planificación de la investigación de violación tiene por objeto definir la estrategia metodológica que se adoptará, así como estimar los recursos, los costos y el plazo necesario para su realización. En particular, este proceso trata de delimitar los objetivos y el alcance de la investigación, teniendo en cuenta la naturaleza del tipo de delito y las evidencias necesarias para la formación de la prueba. Es cierto que la investigación del crimen de violación no siempre cuenta con información suficiente para una previsión temporal segura, pero las existentes permitirán elaborar un cronograma mínimo para las acciones del procedimiento.

Por consiguiente, el equipo de investigación debe elaborar un cronograma mínimo que contenga las tareas y el plazo de ejecución, utilizando la información reunida por el equipo del primer atendimiento en el lugar del crimen y por los expertos y abogados. A partir de esta clase, vamos a conocer cómo un investigador criminal puede preparar un programa eficiente y efectivo para su equipo en el proceso de investigación.

### **CONSEGUIR UNA LÍNEA DEL TIEMPO**

La creación de un cronograma para el proceso de investigación criminal permite la organización de tareas y la asignación de recursos según las demandas.

Para el buen resultado de la investigación, se recomienda que todo el equipo participe en cada etapa de la elaboración, permitiendo que todos formen un entendimiento común de la investigación. Es importante que el equipo acompañe el desarrollo del cronograma y comparta cada información reunida para mantener un estándar de comunicación.

Una buena estrategia para la formación de equipos es la realización de reuniones cortas y periódicas, que servirán como punto de control para que todos se mantengan informados y alineados con las estrategias de acción, tratando de resolver los problemas que surjan, evaluar los resultados y planificar los reajustes necesarios.

Profesional con conocimientos en áreas forenses relacionadas con la psicología, la psiquiatría, la medicina forense, la criminalística y otras áreas relacionadas. Acompaña a la policía en las investigaciones para proporcionar información que es específica para el perfil del individuo que cometió el crimen (GEBERTH, 2006).



**Figura 4**: Reuniones del equipo de investigación. **Fuente**: Shutterstock (2019).

A las **reuniones técnicas** deben asistir todos los investigadores involucrados, incluidos los expertos, abogados y otros profesionales que puedan estar colaborando con la investigación, como el **perfilador**.

Entender que, si hay un plan de trabajo, habrá una dirección a tomar y un tiempo considerado.

Durante el desarrollo de la investigación, la autoridad gestora debe evaluar los plazos inicialmente estimados y, junto con el equipo, ajustarlos formulando un nuevo cronograma en el que se tengan en cuenta las pruebas reunidas hasta ese momento.

Esta medida debe ser adoptada rápidamente luego de ser identificada la necesidad para que las providencias sean tomadas en tiempo hábil.

# Clase 3 – Análisis Preliminar del Objeto de Investigación

### CONTEXTUALIZANDO...

La investigación criminal busca comprender y resolver un problema. Así que tienes que identificar si el evento tiene las características propias del acto como del crimen, en este caso, el crimen de violación. Solo después de haber identificado estos factores puedes comenzar a formular las hipótesis y preguntas cuyas respuestas confirmarán o no las características de un crimen.

Por consiguiente, el análisis preliminar consiste en reunir informaciones que sean relevantes para el conocimiento inicial de las características del hecho denunciado como delito, resultando en la definición del objeto de la investigación. Con ello, en esta clase comprenderás la identificación del objeto de la investigación y su análisis preliminar.

### EL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN Y SU ANÁLISIS PRELIMINAR

El equipo tendrá informaciones más precisas sobre la naturaleza jurídica del hecho, el nivel de consumo, las posibles circunstancias y otros aspectos, mediante un **análisis previo de la información relevante**. Es a través de este análisis que se da el objeto de la investigación.

Al comprender y especificar el tipo de crimen que se produjo, será posible identificar los riesgos y puntos críticos, además de definir el objetivo del proceso de investigación.

Entonces, debemos buscar toda la información posible sobre el evento criminal, principalmente aquella información que estará con el primer policía que llegue a la escena del crimen. Observa, en la imagen de abajo, otras posibles informaciones que deberías reunir para el análisis.



**Figura 5**: Equipo de investigación e identificación de la información. **Fuente**: Shutterstock (2019), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

Observa que debes considerar todas las informaciones planteadas como significativas para responder a las preguntas formuladas en relación con el crimen. Y para obtenerlas, el equipo puede recurrir a varias fuentes.

En el caso del crimen de violación, es recomendado que la primera fuente de información sea la víctima, ya que, según las circunstancias, será su único punto de partida.

Otras fuentes de informaciones importantes para respaldar la planificación de la investigación de un delito de violación son los informes de análisis criminal y los informes estadísticos sobre el tema.

Se recomienda que el equipo realice visitas exploratorias al lugar del crimen, en los ambientes de convivencia social y profesional de la víctima y del acusado, especialmente en el entorno que el sospechoso utilizó como referencia para seleccionar a la víctima, como un bar, un club nocturno, una parada de autobús, una escuela, entre otros lugares.

La práctica ha demostrado que, con una mirada atenta a la escena del crimen después de haber sido liberada por los expertos, la comprensión del evento se hace de una manera más dinámica. Y esto puede ser fundamental para establecer los objetivos, el alcance y las preguntas para la realización del proceso investigatorio.

# Definición de los Ojetivos de la Investigación de la Violación

Una vez conocido el hecho delictivo que se va a investigar, el equipo debe definir los objetivos de la investigación por medio de la especificación del hecho y las preguntas que deberán ser respondidas. Las preguntas presentadas para validar las hipótesis planteadas son los elementos que orientarán el camino de la investigación y señalarán los métodos y técnicas que deben adoptarse para alcanzar el resultado esperado.

Para determinar e identificar la autoría y la materialidad del delito, la investigación criminal primeramente deberá decir si el hecho denunciado se ajusta al tipo descrito en la norma penal, y luego informar a cuál de las modalidades enumeradas en el artículo 213 del Código Penal está relacionado.

### Saber más



La caracterización del delito de violación y las diferentes modalidades de sanción del delito se encuentran en el artículo 213 del Código Penal brasileño. Para recordarlos, accede al enlace:

http://www.planalto.gov.br/ccivil\_03/\_Ato2007-2010/2009/Lei/L12015.htm

Al confrontar el hecho delictivo con la norma penal, es necesario señalar la evidencia de que toda su dinámica está de acuerdo con la descripción legal en lo que respecta a los elementos que la componen. Ejemplos de ello son actos como avergonzar a alguien, actuar con violencia, amenaza grave, práctica de conjunción carnal o acto libidinoso.

¿Te das cuenta de cuántas preguntas debe responder la investigación para decir si el evento puede ser clasificado o no como un delito de violación?

De este modo, elaborar adecuadamente las preguntas te permite tener claridad sobre las evidencias que hay que buscar, el método a utilizar, los análisis que se harán y la calidad de los resultados. Por lo tanto, ellas colocaran la luz necesaria sobre la producción de los objetivos del proceso de investigación.

### Definición del Objetivo de la Investigación

Tras elaborar el plan de trabajo de la investigación criminal, especificando los objetivos de la verificación y las preguntas que deberán ser respondidas, el equipo debe definir el alcance de la investigación.

El **objetivo** es lo que se pretende conseguir con la investigación criminal. Es la intención establecida como la meta final. En el caso de una investigación por violación, es la verificación de las pruebas de la autoría y la materialidad del delito.

Definir el objetivo es delimitar las acciones de la investigación. Es por ello que será indicado lo que se investigará y las preguntas que serán respondidas en el proceso de investigación, por lo que debe ser compatible con los objetivos del procedimiento.

Al delimitar las acciones, dirigirás tus esfuerzos en la búsqueda de informaciones que tengan importancia para la composición de las pruebas, y no perderás el tiempo con información inconsistente para las preguntas planteadas.

El objetivo presenta algunos elementos que conforman su estructura. Observa la siguiente imagen.



Figura 6: Estructura del alcance. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).



La relevancia de los elementos está relacionada con partes específicas de la investigación. En este sentido, la **oportunidad** y la **amplitud** tienen mayor relevancia para definir el objetivo de todo el procedimiento de investigación, mientras que

la **extensión** y la **profundidad** están relacionadas con la determinación del objetivo de los actos específicos de la investigación, como en un registro e incautación.

Aunque la información parezca redundante, el proceso es necesario para demostrar la percepción de lo que se espera de la investigación y lo que es necesario proporcionar para que el procedimiento logre su objetivo.

Después de todo, ¿qué tipo de información se busca con esos procedimientos y a qué nivel de detallamiento?

Para definir el objetivo de la investigación de la violación, el equipo debe tener en cuenta el tiempo, los recursos humanos y materiales de que dispone.

### Formulación de Preguntas de Investigación

La investigación criminal, al ser un proceso científico, obedece a métodos y técnicas científicas para lograr su objetivo. En este sentido, en el proceso de formulación de las preguntas, el equipo de investigación responderá sobre las hipótesis planteadas, hay varios métodos que son aplicados por las ciencias sociales que pueden añadirse al procedimiento de verificación de las pruebas penales.

Por una cuestión de practicidad didáctica, se recomienda un enfoque estructurado con inspiración en el **método cartesiano de resolución de problemas.** El método fue creado por la idea del filósofo René Descartes, quien afirma que sólo se puede decir que existe lo que puede ser comprobado.

A continuación, aprenderemos un poco más sobre los principios de este método, centrándonos en su uso por el equipo de investigación criminal.

### Primer Paso: Descripción del Problema

Según el método cartesiano, inicialmente el equipo debe tomar como base la información recogida en el análisis preliminar del objeto de la investigación (el hecho denunciado) para describirlo de forma clara y detallada, enumerando cada uno de sus elementos para poder analizarlo y comprenderlo en toda su extensión. Observa, en la imagen que sigue, un ejemplo de datos descritos que formulan una problemática.

El día 20, a las 20 horas, una joven de 15 años se acercó a esta comisaría para informar que, hacia las 19 horas, cuando llegó a la parada de autobús cercana a su residencia, en la dirección XX, fue abordada por una persona del sexo masculino con estas características: XX. Esta persona ordenó a la víctima que entrara en el vehículo y la llevó a un terreno baldío donde, mediante amenazas y el uso de la fuerza física, la obligó a tener relaciones sexuales con él. Después de eso, la tiró del coche y se fue.

Figura 7:
Formulando el problema.
Fuente:
Shutterstock
(2019), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

Notas que esta descripción de los procedimientos permite una mejor comprensión del hecho y asegura una visión concreta que caracteriza o no la noticia de un delito de violación que debe ser investigado.

Es la lluvia de ideas de un grupo sobre soluciones a un problema en un momento de debate.

Para entender el hecho (problema), el equipo debe dividir el caso en partes para que cada par te no se superponga con la otra. Para ello, el equipo debe utilizar la técnica de la **lluvia de** 

Segundo Paso: Formulación de Posibles Preguntas

ideas (brainstorming) para identificar las preguntas que deberán responderse en la verificación de las pruebas de la violación.

Tal vez sea necesario formular preguntas secundarias cuyas respuestas permitan obtener evidencias más sólidas. El uso de esta técnica requiere la participación de todo el equipo de investigación con apoyo técnico de planificación operacional para la formulación de preguntas secundarias.



Figura 8: Haciendo preguntas.

Fuente: Shutterstock (2019), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

Observa que de una pregunta planteada, puede surgir otra de la misma idea. De esta manera podemos identificar la pregunta secundaria y comprender la importancia que el método aporta en relación con la eficacia para el trabajo en equipo y el análisis hasta los detalles.

### Tercer Paso: Prueba de las Preguntas

A partir de la creación de las preguntas que contribuirán a identificar la información del hecho delictivo, debes detectar las preguntas que tendrán mayor dificultad de obtención de respuestas en el proceso de investigación. De este modo, necesitas analizar y reflexionar sobre cómo sortear estas dificultades.



Figura 9: Construyendo la investigación a partir del grado de dificultad de las cuestiones planteadas. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).

Considera las preguntas con relación a los recursos disponibles (personal y material), los costos, los plazos de ejecución y las aptitudes profesionales de los miembros del equipo. Así pues, comprueba si las preguntas elaboradas son adecuadas a las exigencias de la investigación.

### Cuarto paso: eliminar las cuestiones no esenciales

Inicialmente, la técnica aplicada a la formulación de las preguntas permite que el equipo formule las más variadas preguntas, necesitando un refinamiento para adaptarlas al objetivo de la investigación. Por lo tanto, deberán ser descartadas aquellas potencialmente irrelevantes para la constatación del hecho.

### Especificación de los criterios de investigación

Cuando se habla de criterios de investigación, significa que deberás especificar la norma mínima utilizada para indicar si el hecho en cuestión tiene elementos que lo constituyen como un delito.

Es por el estado ideal del hecho examinado que tendrás el contexto de pruebas necesarias para decir si hay o no probabilidad de un delito. En este caso, los criterios de investigación también contribuirán a la definición de algunas normas de desempeño del procedimiento de investigación, como:

- Fconomía de recursos.
- Eficiencia.
- · Eficacia.
- · Efectividad.

En el caso de la violación, el aspecto que debe tomarse como norma mínima de la práctica del delito implica elementos señalados en el artículo 213 del Código Penal brasileño, es decir, los que se caracterizan por el intento de humillación de la víctima por parte del agresor y el acoso consistente con la voluntad libre y consciente de humillar a alguien.

En cuanto a la norma que permitirá identificar que una persona ha cometido la conducta delictiva, se describe en el artículo 29 del Código Penal, que amplía el concepto de autor.

### Saber más



La caracterización de los patrones de crimen que permiten la identificación real de la práctica se encuentran en el Artículo 29 del Código Penal Brasileño. Para conocerlo, accede al enlace:

http://www.planalto.gov.br/ccivil\_03/decreto-lei/del2848compilado.htm

Al especificar los criterios de la investigación, el equipo definirá qué tipos de evidencias recogerá para demostrar el autor, las circunstancias y las características del tipo de delito correspondiente. La especificación de los criterios de investigación servirá de base para varios aspectos del procedimiento, como se indica a continuación.

- 1. Definición de un lenguaje técnico estándar para el equipo.
- 2. Delimitación de los objetivos de la investigación.
- 3. Orientación de la recopilación de datos.

Observa que, al definir un lenguaje estándar para el equipo, la comunicación entre todos será fácil de entender. A través de él, será creado un método adecuado para la recopilación de datos y la consolidación de la información que dará formato a las pruebas necesarias.

Para establecer con seguridad los criterios de la investigación, el equipo tendrá como base más segura las normas penales y procesales, los reglamentos pertinentes, los métodos y técnicas científicas específicas, la doctrina, la jurisprudencia.

# Clase 4 – Plan Operacional de la Investigación de la Violación: Matriz de Planificación

### CONTEXTUALIZANDO...

Tras definir la tipología del delito que se va a determinar y especificar los criterios de investigación, el equipo debe empezar a planificar las acciones de investigación. En gran parte, la objetividad, economía, eficiencia, eficacia y efectividad de la investigación de la violación depende de la dedicación del equipo a la planificación de la investigación.

La planificación operativa de la investigación de la violación se materializa en planes operativos cuyo grado de detalle surge de las necesidades específicas del procedimiento.

A través de la planificación, los investigadores podrán desarrollar sus actividades de acuerdo con lo que sea necesario para la búsqueda efectiva de pruebas.

Una técnica práctica para planificar una investigación penal es la matriz de planificación, en la que se presenta brevemente la información más relevante. En esta clase, aprenderás más sobre este modelo de planificación.

# MODELO DE LA MATRIZ DE LA PLANIFICACIÓN

La matriz de planificación ayuda en la elaboración conceptual de la investigación y guía al equipo en la ejecución del trabajo. Hace que la investigación sea más sistemática y facilita su gestión y comunicación sobre la metodología aplicada, así como la supervisión de las actividades sobre el terreno.

Veamos el modelo de matriz de la planificación a continuación.

Asunto/ tema de la investigación	Especifica los términos clave y el objetivo de la pregunta: - criterio; - período de amplitud (considerar el período legal de investigación establecido por el Código Penal - cambiar según las renovaciones de los plazos); - actores involucrados; -alcance geográfico.	
Información requerida	Identificar la información necesaria para responder a la pregunta de la investigación.	
Fuentes de información	Identificar las fuentes de cada información.	
Procedimientos de recopilación de datos	Identifica las técnicas de reunión de datos que se utilizarán y describe los procedimientos respectivos.	
Procedimientos de análisis de datos	Identifica las técnicas que se utilizarán en el análisis de datos y describe los procedimientos respectivos.	
Limitaciones	Especificar las limitaciones en cuanto a: - la estrategia metodológica adoptada; - acceso a las personas y a la información; - la calidad de la información; - las condiciones operacionales para llevar a cabo el trabajo.	
Lo que va a decir el análisis	Aclarar con precisión cuáles conclusiones o resultados se pueden alcanzarse.	

**Cuadro 1**: Especificación de los criterios de investigación. **Fuente**: Brasil (2010), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

Podemos observar que se trata de una herramienta flexible que permite que su contenido se actualice o modifique a medida que avanza la investigación. Su elaboración debe ser el resultado de la participación y discusión de todo el equipo perteneciente al proceso.

La matriz de planificación es una pieza inicial que servirá de apoyo al plan de investigación operacional, ya que contiene la información básica para el plan.

# VALIDACIÓN DE LA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

Una vez elaborada, la matriz de planificación debe ser validada por el equipo de investigación para que se puedan plantear críticas y sugerencias que contribuyan a su mejora. El objetivo específico de la validación se realiza mediante cinco aspectos que son demostrados a continuación.

- Comprobar el rigor científico de la propuesta metodológica de investigación.
- Reevaluar la validez de las fuentes de información, las estrategias metodológicas de recopilación y análisis de datos.
- Orientar al equipo en los criterios y preguntas de la investigación.
- Asegurar la calidad de la investigación.
- Alertar al equipo sobre posibles errores en cuanto a la eficacia de los métodos y técnicas propuestos.

Figura 10: Panel de referencia con contribución colectiva. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).



Veamos que estos aspectos garantizan una evaluación más precisa del proceso de investigación y ayudan al equipo a identificar los aspectos relevantes para la eficacia de las propuestas. Para el debate de evaluación

del equipo, se debe establecer un **panel de referencia** con la participación efectiva de cada miembro bajo la supervisión y orientación del coordinador de la investigación.

También se puede consultar a expertos, como, por ejemplo, oficiales de policía de otros sectores con conocimientos específicos sobre los temas investigados, o profesores universitarios de la zona, por ejemplo. Sin embargo, no debemos olvidar que la participación de los implicados debe respetar los límites del secreto y la ruptura del proceso de investigación.

# SELECCIÓN DE HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Una vez definida y validada la matriz de planificación, el equipo debe elegir los métodos y técnicas más apropiados para la recopilación de datos. Estas elecciones servirán de base para la producción de información sobre las pruebas. En este punto, cada técnica debe ser escogida por su capacidad de asegurar la obtención de información relevante y suficiente para responder a las preguntas planteadas. El objetivo es decir mínimamente si el delito de violación ocurrió realmente, quién lo cometió, cómo lo hizo y por qué lo cometió.

## EL PLAN DE INVESTIGACIÓN

Una vez concluida la fase de elección de los métodos y técnicas que se aplicarán, el equipo debe preparar el plan de investigación. Este plan debe contener toda la información necesaria para la ejecución del procedimiento de verificación de las evidencias del delito. Algunos elementos forman parte de su composición, como vemos en la siguiente ilustración.



Figura 11: Elementos que componen el plan de investigación. Fonte: labSEAD-UFSC (2019).

Además de estos elementos presentados anteriormente, la matriz de planificación, el cronograma propuesto y la estimación de los costos deberían formar parte del plan.

Para el gerenciamiento de la programación de la planificación se recomienda un método simple y objetivo, llamado 5W2H. Es una técnica que permite al investigador hacer un **checklist** de las actividades que desarrollará en la verificación de las pruebas.

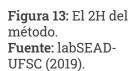
Término
norteamericano
que se refiere al
sistema de control
y a la cartografía
de las actividades,
mediante una lista.

Periard (2009) presenta el método con algunas especificaciones para la primera vez que se elabora el plan. Observaremos estas especificaciones en el siguiente flujo.



Figura 12: El método 5W. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).

Identificando estas especificaciones en el primer momento de la preparación del plan, el equipo debe prestar atención a algunas especificaciones en un segundo momento. Analizaremos estos criterios en la siguiente imagen.





Podemos ver que estas especificaciones ayudarán en la construcción de la planificación a través de cuestiones prácticas. Sin embargo, puedes preguntarte: ¿es fácil responder a estas preguntas en una investigación criminal en la etapa de planificación?

Podemos decir que no será tan fácil, pero recordemos que la planificación es una expresión de los propósitos de la organización policial que lleva a cabo los medios disponibles para la investigación en un período de tiempo y tiene un carácter permanente, lo que induce a su adecuación para el desarrollo de las circunstancias.

La medición del tiempo de ejecución se realiza en el plazo establecido en la ley de procedimiento penal o en el plazo establecido por el magistrado, y en cada renovación del plazo, el equipo debe reformular su plan de trabajo, ajustándolo al plazo establecido.

Esta herramienta es importante para la investigación penal porque garantiza la claridad y la objetividad del procedimiento, eliminando cualquier duda que pueda existir en cuanto a la realización de la investigación de las pruebas, ya que hay que tener cuidado de no actuar de manera que implique errores y prejuicios a la dignidad de las personas implicadas, como autor, víctima y testigo, o al interés público.

Los ejemplos de esos errores se producen si el equipo no especifica los métodos y técnicas que se aplicarán, lo que da lugar a improvisaciones que afectarán negativamente a la imagen de la organización policial.

### RIESGO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación criminal se lleva a cabo en un escenario social cada vez más complejo y conflictivo que cambia constantemente y exige una mayor calidad y eficiencia de los servicios de la administración pública.

Así pues, en el caso de las pruebas penales, este requisito se hace más eficaz, dado el nivel de repercusión en los derechos, las garantías y la calidad de vida de las personas.

En un aspecto preventivo, podemos destacar algunas precauciones que la dirección del servicio de seguridad pública debe tomar durante la recopilación y evaluación de las pruebas.



Figura 14: Cuidados que deben estar presentes en el proceso de investigación y evaluación de las pruebas. Fuente: Shutterstock (2019), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

Observa que la investigación criminal está sujeta a riesgos inherentes del proceso. Por lo que tendrás que identificarlos y manejarlos para mantener el control del procedimiento. En una relación entre el riesgo y el retorno, podemos considerar que la investigación de las pruebas es una actividad de procedimiento penal cuyo retorno viene determinado por la calidad de los datos recogidos.

### Concepto de Riesgo de Investigación

Riesgo es un término originado de la palabra latina *risicu* o *riscu*, que significa atreverse. Normalmente el riesgo se asocia con la posibilidad de que "algo no funcione". Sin embargo, el término también se relaciona con el acto de cuantificar y calificar las pérdidas y ganancias con respecto al rumbo que se planea seguir.

Según Bernstein (1997), el gran milagro que ha trasladado al ser humano del pasado a los tiempos modernos ha sido el conocimiento del riesgo. Veamos lo que dice en este breve texto, que es parte de su magnífica obra Desafío a los dioses: la fascinante historia del riesgo.

### Palabra del Experto



"La idea revolucionaria que define la frontera entre los tiempos modernos y el pasado es el dominio del riesgo: la noción de que el futuro es más que un capricho de los dioses y que los hombres y mujeres no son pasivos ante la naturaleza. Hasta que los seres humanos descubrieron cómo cruzar esa frontera, el futuro era un espejo del pasado o el oscuro dominio de los oráculos y adivinos que tenían el monopolio del conocimiento de los acontecimientos previstos".

(BERNSTEIN, 2018, p. 1, traducción nuestra).

Según el autor, el riesgo no significa literalmente peligro, como solemos asociar. Se puede caracterizar como la idea de no saber qué nos depara el futuro. Por otra parte, presenta el concepto de incertidumbre, que puede considerarse como una situación en la que no hay suficiente información para cuantificar la probabilidad de que ocurra un evento.



Figura 15: Riesgos vinculados al proceso de investigación. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).

En este sentido, sabemos que la investigación criminal es una actividad que implica algunos riesgos y podemos percibirlos en dos esferas, como se presenta en la imagen siguiente.

Podemos entender que algunos riesgos son inherentes a la organización (causas internas), como la falta de recursos humanos y materiales. Estos recursos pueden impedir

la ejecución de las acciones, lo que lleva al equipo a no determinar las pruebas.

Otros riesgos son los que escapan al control de la organización (causas externas), como la falta de reglamentación jurídica para el uso de informantes, que puede dificultar el acceso a la información e impedir la recolección de pruebas.

En el caso de un riesgo de causa externa, el equipo encargado de la investigación no puede intervenir directamente para solucionarlo, pero puede gestionarlo y prepararse para la acción reactiva. En cuanto al riesgo de causa interna, al estar bajo control, requiere una acción proactiva que interactúe con los demás sectores de la organización para encontrar formas de superación.

Tradicionalmente, el riesgo se asocia con un evento adverso para una situación esperada. Sin embargo, hay algunos conceptos que ayudarán a comprender mejor este fenómeno como condición fundamental para los logros y la evolución de la humanidad. Veamos un ejemplo de estos conceptos.

El riesgo es el grado de imprecisión respecto al acontecimiento futuro, cuya medición se representa matemáticamente por la probabilidad de su ocurrencia

En el proceso de determinar las pruebas de la autoría y la materialidad del delito, es posible que no ocurra como se esperaba, teniendo en cuenta que los riesgos que existen y pueden producirse. Un ejemplo de ello es la contingencia presupuestaria para financiar los viajes, que hace imposible recoger pruebas en otros lugares.

### Evaluación del Riesgo Operacional de la Investigación

Trasplantando conceptos y percepciones del proceso de auditoría interna de las organizaciones públicas y privadas, podemos decir que la evaluación del riesgo en la investigación criminal significa identificar, medir y priorizar los riesgos para identificar las áreas más vulnerables del proceso y que deben ser evitadas a riesgo de invalidar todo un proceso de determinación de la autoría y la materialidad de un delito.

La evaluación del riesgo durante la planificación de una investigación de violación trata de identificar las situaciones relevantes que pueden ocurrir durante el proceso y poner en peligro el resultado esperado.

En las investigaciones penales son considerados tres tipos de riesgos operacionales: el riesgo humano, el riesgo de los procesos y el riesgo tecnológico. A continuación, conoce cada uno de estos riesgos en sus particularidades.

### Riesgo Humano

Para este tipo de riesgo, están relacionados tres aspectos que lo caracterizan, como vemos en la siguiente figura.



Figura 16: Especificación del riesgo operacional humano. Fuente: Shutterstock (2019), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

En vista de estos aspectos, lo que merece más cuidado es el fraude de las evidencias. Este riesgo está relacionado con un conjunto de irregularidades que implican acciones intencionadas que van desde la falsificación o adulteración de los indicios en el lugar del delito hasta el hecho de manipular a los testigos en el curso del proceso.

Este fraude puede ser cometido por personas ajenas a la organización policial (delincuente) o dentro de la organización (policías), con el fin de beneficiar a los sospechosos, a los testigos o a la propia víctima.

En el delito de violación, la propia víctima puede tener interés en que no se investigue el hecho. Por ejemplo, cuando la comprobación de la autoría puede ponerla en peligro.

Principio procesual que permite al juez tener contacto directo con las pruebas del caso que está a punto de juzgar, incluida la audiencia de testigos.

La forma más inmediata y eficaz de disminuir el riesgo de fraude en las evidencias es aplicar el **principio de inmediatez** a la protección y recogida de las pruebas, haciendo una buena custodia de los rastros.

Por lo tanto, si es probable que este tipo de fraude ocurra en una investigación de violación, el equipo debe adoptar medidas para prevenirlo. Y si ocurre, el equipo debe identificar el fraude para que no haya validación de las pruebas fraudulentas.

### Riesgo del Proceso

Esta categoría de riesgo se refiere a la formalidad de los procedimientos, el cumplimiento legal y el control de las acciones.

En este sentido, recuerda que en el Estado Democrático de Derecho la norma es la legalidad de los actos del Estado. Es decir, por más informal que sea la autoridad que promueve el proceso de investigación, sus actos están siempre bajo la medida de la ley.

Así pues, en la investigación penal, los actos del Estado son extremadamente invasivos para la individualidad de los implicados, por lo que las normas de legalidad deben ser atendidas de manera absoluta.

Cualquier desacuerdo podría poner mucho esfuerzo en la recolección de información.

Otra preocupación cuando se habla de riesgo de proceso es con la metodología y las técnicas. Se deben aplicar los métodos y técnicas apropiados a cada tipo de investigación.

### Riesgo tecnológico

Hoy en día, el avance de la tecnología de la información (TI) y las comunicaciones facilita el desarrollo operacional de la investigación. En este sentido, el riesgo tecnológico se refiere al equipo, los sistemas informáticos y la fiabilidad de la información.



**Figura 17:** Riesgo tecnológico. **Fuente:** Shutterstock (2019).

Así, el equipo es responsable del cuidado con la logística tecnológica, asegurando el cumplimiento de los actos de investigación con la legalidad y fiabilidad de la información recogida por técnicas como el cruce de datos y la grabación de

imágenes y sonidos. Al identificar las áreas de investigación con mayor riesgo, el equipo podrá probar medios de control efectivos para prevenir su acontecimiento.

# Clase 5 - Evidencias de Pruebas

### CONTEXTUALIZANDO...

Desde el principio del curso, hemos usado los términos pruebas y evidencias. Pero, ¿qué es en verdad la evidencia?

El equipo de investigación debe evaluar siempre la calidad de las evidencias como soporte para las pruebas, ya que es un elemento fundamental para la investigación criminal por ser un principal objeto. Es a través del análisis de las pruebas que el proceso de investigación identifica la práctica del delito. A partir de ahora, conoceremos de evidencia y su importancia para el proceso de investigación.

## ¿QUÉ ES LA EVIDENCIA?

En general, encontramos en los diccionarios información que se refiere a la evidencia como el característica o calidad de lo que está evidente, sin dejar lugar a dudas. Inclusive, la evidencia es todo lo que se puede utilizar para probar que una determinada declaración es verdadera o falsa.

Llevando al campo de la investigación criminal, podemos decir que el término es la información obtenida y utilizada para apoyar las pruebas de autoría y materialidad del delito.

Cuando se habla de procedimiento penal, debe considerarse el contexto de la norma procesal en su concepto con respecto a la formulación de pruebas.

Veamos el enfoque del Código de Procedimiento Penal brasileño con respecto al delito de violación.

### Palabra del Experto



"Art. 158. Cuando la infracción deja rastros, será indispensable el examen de cuerpo de delito, directo o indirecto, y no se podrá suprimir la confesión del acusado". (BRASIL, 1941, traducción nuestra).

Notas que el Código de Procedimiento Penal habla de rastros, y no de pruebas. Esto se debe a que las pruebas son una terminología técnica de otras ciencias que colaboran con el derecho penal en la construcción de pruebas, como la criminalística. Sin embargo, esto no significa que sea exclusivo de las pruebas materiales, ya que es perfectamente aplicable a todo tipo de pruebas.

¿Pero cuál sería el rastro que la ley destaca?

El término tiene su origen en el latín, *vestigium*, que significa signo, rastro, descanso. En este sentido, podemos entender como "vestigio", el "rastro de la demanda criminal". No obstante, la criminalística aplica el término *vestigium* con un aspecto más específico y ciertamente más completo que el del derecho procesal penal.

Edmond Locard (1877-1966) formuló uno de los principios fundamentales aplicados por la criminalística que dice que todo contacto deja una marca. Este científico afirma que es imposible que el criminal cometa el delito con la intensidad que exige la acción sin dejar alguna huella de su paso en ese entorno.

En el caso de Zbinden (1957), los rastros no se refieren únicamente a las marcas materiales producidas por algún objeto, sino también a las modificaciones físicas o psíguicas, causadas por la conducta, la acción o la omisión humanas, que permiten sacar conclusiones sobre el acontecimiento que las causó, es decir, el acto delictivo.

En la investigación del delito de violación, los rastros vienen dados por una serie de datos.

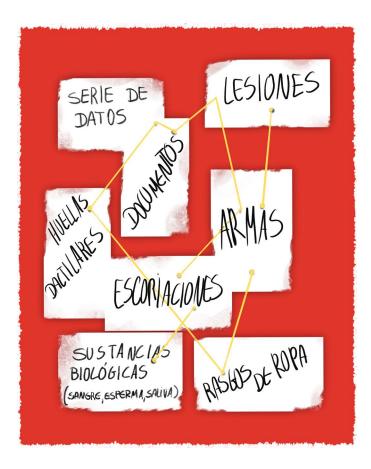


Figura 18: Huellas en la investigación de la violación. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).

Vistos por separado y fuera del contexto del delito, estos datos, como muchos otros, pueden no tener mucho significado como prueba. Pero a medida que la investigación afina la mirada, los datos se convierten en un depósito de información y adquiere un sentido de prueba del delito.

La investigación transforma los rastros en pruebas, estableciendo un vínculo mediante exámenes periciales, análisis y cruce de información. Es en esta etapa que los rastros se convierten en evidencia, están cargados de suficiente información para dar comprensión al evento criminal.

Los rastros son los datos brutos reunidos por la investigación, mientras que las pruebas son los datos tratados y, de alguna manera, relacionados con el hecho delictivo en verificación.

Así pues, las pruebas son el conjunto de información reunida por los investigadores que respalda las pruebas que ser aprobadas en la etapa del proceso penal.

### CALIDAD DE LA EVIDENCIA

El examen y la evaluación detallada de las pruebas darán confiabilidad al resultado de la investigación. En este sentido, las pruebas deben estar respaldadas por algunos requisitos que garanticen la calidad, como se destaca en la figura siguiente.



Figura 19: Requisitos para garantizar la calidad de las pruebas. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).

El requisito de suficiencia se refiere al grado de convencimiento de la información contenida en la evidencia. Así se puede determinar si las pruebas son lo suficientemente convincentes como para justificar las conclusiones del equipo de investigación en la identificación de la autoría y la materialidad del acto delictivo.

En relación con el término validez, podemos asociarlo a lo que concierne a la legalidad del proceso mediante el cual se recogieron las pruebas, garantizando la credibilidad como apoyo a las conclusiones del equipo en relación con el delito y su autoría.

Por último, la relevancia se dirige al grado de relación entre las pruebas y el objetivo de la investigación. Revela si la información reunida se refiere al conjunto de pruebas que deben verificarse.

Por lo tanto, podemos concluir que el equipo de investigación siempre debe evaluar la calidad de las pruebas como apoyo a las pruebas que desea determinar. Evaluando siempre su grado de fiabilidad y su contribución a la validación de las hipótesis que se formularon en la planificación.

## Referencias

BERNSTEIN, P. L. **Desafios aos deuses:** a fascinante história do risco. Rio de Janeiro: Alta Books, 2018.

BEVEL, T.; GARDNER, R. **Bloodstain pattern analysis with an introduction to crime scene reconstruction (Practical aspects of criminal and forensic investigations).** 3. ed. Boca Raton: CRC Press, 1997.

BRASIL. Tribunal de Contas. **Manual de auditoria operacional.** 3. ed. Brasília: Secretaria de Fiscalização e Avaliação de Programas de Governo, 2010.

GEBERTH, V. J. **Practical homicide investigation:** Tactics, Procedures, and Forensic Techniques. 4. ed. Boca Raton: CRC Press, 2006.

MENDES, B. S. A. **Profiling criminal:** técnica auxiliar de investigação criminal. 2014. Dissertação. Universidade do Porto, Porto, 2014. Disponível em: https://core.ac.uk/download/pdf/143403239.pdf. Acesso em: 24 jan. 2018.

PEREIRA, E. S. O profiling como expressão do paradigma indiciário. 2011. Monografia (Graduação em Psicologia) – Licenciatura e Formação em Psicologia, Universidade Estadual da Paraíba, Campina Grande, 2011. Disponível em: http://dspace.bc.uepb.edu.br/jspui/bitstream/123456789/287/1/PDF%20-%20Ec%C3%ADlia%20Silva%20Pereira.pdf. Acesso em: 16 jan. 2018.

PERIARD, G. O que é 5W2H e como ele é utilizado? Disponível em: http://www.sobreadministracao.com/o-que-e-o-5w2h-e-como-ele-e-utilizado/. Acesso em: 16 jan. 2018.

POPPER, K. **A lógica da pesquisa científica.** São Paulo: Cultrix, 1971.

RODRIGUES, M. B. F. **Breve definição:** paradigma indiciário. Disponível em: http://nei.ufes.br/sites/nei.ufes.br/files/RODRIGUES,%20M.B.F.%20e%20C0ELHO,%20C.M.%20 Paradigma%20Indici%C3%A1rio\_Breve%20defini%C3%A7ao. pdf. Acesso em: 24 jan. 2018.

SHUTTERSTOCK. [S.I.], 2019. Disponível em: https://www.shutterstock.com/pt/. Acesso em: 25 nov. 2019.

TURVEY, B. E. **Criminal profiling:** an introduction to behavioral Science analysis. Elsevier Academic Press: Boston, 2009.

UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA CATARINA. Laboratório da Secretaria de Educação a Distância (labSEAD-UFSC). Florianópolis, 2019. Disponível em: http://lab.sead.ufsc.br/. Acesso em: 25 nov. 2019.

ZBINDEN, K. **Criminalística:** investigação criminal. Lisboa: Editora Lisboa, 1957.